



GUÍA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD VIOLÍN

Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de la prueba será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.

La calificación final de la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Características de la prueba:

PARTE A

La parte A consiste en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas.

I: Barroco:

- Bach, Johann Sebastian: Gavota I y II en Sol de la suite nº 6 para violoncello solo (Suzuki violin school vol.5), Alfred music Publishing
- Kuchler, Ferdinand: Concertino (en el estilo de Vivaldi) en re mayor, Opus 15 : 1.er movimiento, Schott
- Vivaldi, Antonio: Concierto en la menor, Opus 3 nº 6: 1.er movimiento, Ricordi
- Vivaldi, Antonio: Concierto en sol mayor, Opus 3 nº 3: 1.er movimiento, Ricordi

II: Clasicismo y Romanticismo:

- Kayser, Heinrich Ernst: 36 Estudios Opus 20: Estudio nº 5, Peters
- Mokry, Jiri: Concertino, Bosworth
- Rieding, Oscar: Air Varié, Bosworth
- Rieding, Oscar: Gipsies March, Bosworth
- Seitz, Fritz: Concierto nº 5 re mayor Opus 22: 1.er movimiento, Alfred
- Seitz, Fritz: Concierto nº 5 re mayor Opus 22: 3.er movimiento, Alfred
- Wohlfahrt, Franz: 60 Estudios Opus 45: Estudio nº 32, Schirmer's Library of Musical Classics

III: Siglos XX y XXI:

- Elgar, Edward: Six very easy pieces: A-Andante y B-Allegretto, Bosworth
- Elgar, Edward: Six very easy pieces: A-Andante y E-Allegretto, Bosworth
- Elgar, Edward: Six very easy pieces: A-Andante y F-Allegro, Bosworth



- Elgar, Edward: Six very easy pieces: D-Andantino y B-Allegretto, Bosworth
 - Elgar, Edward: Six very easy pieces: D-Andantino y E-Allegretto, Bosworth
 - Elgar, Edward: Six very easy pieces: D-Andantino y F-Allegro, Bosworth
 - Polo, Enrico: 30 estudios de dobles cuerdas: Estudio nº 3, Ricordi
 - Seitz, Fritz: Students concerto nº 2 Opus 13: 1.er movimiento, Bosworth
- Sitt, Hans: 100 Estudios Opus 32 Fascículo II: Estudio nº 27, Ricordi

Criterios de evaluación.

1. Demostrar una solvencia técnica de los golpes de arco, mecanismo de la mano izquierda, articulaciones, afinación, sonido y distribución de arco adquiridos durante el Grado Elemental.
2. Realizar estudios, ejercicios o pasajes de obras en 3ª posición fija, y con cambios entre 1ª y 3ª.
3. Demostrar conocimiento del vibrato, de las dobles cuerdas y del trino.
4. Ser capaz de afinar correctamente el instrumento.
5. Interpretar obras de memoria.
6. Expresar la sensibilidad musical y estética necesaria para poder interpretar los matices y el fraseo adecuados de un repertorio básico integrado por obras de distintas épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel, según el programa de curso.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Demostrar una solvencia técnica de los golpes de arco, mecanismo de la mano izquierda, articulaciones, afinación, sonido y distribución de arco adquiridos durante las Enseñanzas Elementales.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	40 %
Realizar estudios, ejercicios o pasajes de obras en 3ª posición fija, y con cambios entre 1ª y 3ª.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20 %
Demostrar conocimiento del vibrato, de las dobles cuerdas y del trino.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Ser capaz de afinar correctamente el instrumento.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	5 %



Interpretar obras de memoria.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Expresar la sensibilidad musical y estética necesaria para poder interpretar los matices y el fraseo adecuados de un repertorio básico integrado por obras de distintas épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel, según el programa de curso.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15 %
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Golpes de arco (detaché, martelé, legato y staccato)
2. Fluidez y coordinación de ambas manos.
3. Control de los matices y el fraseo (diferenciación de fuertes y pianos).
4. Ejecución y aprendizaje de diversas obras de memoria.
5. Control de cambios de posición de primera a tercera, y correcta utilización del vibrato.
6. Interpretación de las obras y estudios del programa con solvencia, con afinación correcta y consciente, con acompañamiento de piano, y demostrando el progreso continuado en el trabajo de memorización.



PARTE B

Su objetivo es evaluar las capacidades rítmica y auditiva, así como el conocimiento teórico-práctico del lenguaje musical. Se realizará mediante cuatro ejercicios relacionados con el ritmo, la entonación, la audición y la teoría musical.

La parte B de la prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de ritmo.

Características:

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:

- Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.
- Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8.
- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Ejercicio de entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento.

Contenidos:

- Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.
- Tipos de escalas diatónicas.



- c) Expresión musical.
- d) Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
2. Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

3. Ejercicio de audición.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 2 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.
- b) Intervalos simples melódicos.
- c) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- d) Reconocimiento de la tonalidad y modo.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado reconociendo compás, tonalidad, líneas melódicas y figuras rítmicas correspondientes.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características:



Realización de cuestionario teórico.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas, todos los tipos.
- b) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- c) Expresión musical.
- d) Intervalos melódicos (clasificación e inversión). Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.
- e) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. Cambios de compás, equivalencias.
- f) Tonalidad, modalidad, armaduras.
- g) Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación:

1. Numerar, clasificar e invertir intervalos.
2. Realizar tipos de escalas diatónicas.
3. Localizar tonalidades a partir de determinadas armaduras, y localizar armaduras partiendo de diferentes tonalidades.
4. Conocer términos de expresión musical.
5. Reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.
6. Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

La calificación de la parte B será la media ponderada de la calificación de los ejercicios que la componen. El ejercicio rítmico representará el 40% del total; el de entonación un 30%; el de audición musical un 20% y el de teoría un 10%.

Para garantizar la homogeneidad en las calificaciones de cada uno de los ejercicios los miembros del tribunal aplicarán unas tablas de calificación.

La calificación final de la prueba a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.